



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Derecho Internacional
Público y Relaciones Internacionales

Acta de la Reunión del Claustro de Profesores, de la CAM y de la CGIC del Máster ALESTINE celebrada el 25 de Octubre de 2019, a las 12.00 hs. en el Departamento de Derecho internacional público y Relaciones Internacionales,

La reunión del Claustro de Profesores, de la CAM y de la CGIC del Máster ALESTINE se celebra para discutir los siguientes puntos:

1. Se informa del Plan de Mejora del Máster para el curso académico 2019-2020 y se aprueba por los profesores asistentes y los profesores que han excusado su ausencia pero han mostrado su conformidad con el Plan.
2. Ruegos y preguntas,

Tras su debate, el Claustro de profesores ha acordado las decisiones incorporadas en el Anexo I.

La reunión finaliza a las 13.00 hs.

Lo que firmamos, en Granada, a 25 de Octubre de 2019.

Teresa Fajardo
Coordinadora del Máster ALESTINE

Rafael Marín Aís
Secretario del Máster ALESTINE

**Plan de Mejora para el curso 2019-2020 aprobado en el Claustro de profesores
celebrado el 25 de Octubre de 2019**

**Cuestiones sobre las que se solicita una acción de mejora por parte de los profesores del
Claustro de profesores del máster así como de su Comisión Académica y de su SGIC**

1. Que los distintos departamentos participantes en su docencia, den publicidad en sus Webs y que en ellas se cree un vínculo al Máster.
2. Utilizar la Plataforma Prado como herramienta de comunicación con los estudiantes.
3. Facilitar para su publicación en la Web del mismo CV o un CV adaptado de los profesores que imparten docencia en el Máster ALESTINE –sirviéndonos de los cv y de las webs o establecer vínculos con las Webs de sus páginas personales y de sus departamentos.
4. Firmar electrónicamente las actas.
5. Comunicar las notas y fijar una fecha de revisión del examen utilizando la herramienta que ofrece la plataforma de las actas.
6. Valorar positivamente que en los procesos de matrícula de los estudiantes extranjeros éstos acrediten un C1 de español.
7. Desarrollar una aplicación en la Web para que los egresados intercambien información sobre los siguientes aspectos:
 - Información sobre las prácticas externas en organizaciones internacionales, embajadas y consulados que han realizado.
 - Información sobre las becas que han solicitado.
 - Ofertas de empleo.
 - Experiencias profesionales.
8. Considerar la utilización de redes sociales para difundir la información sobre el máster y, en particular, abrir una página de Facebook/Instagram para el Máster ALESTINE con vínculos a su Web.
9. Da visibilidad entre los profesores y estudiantes del Máster su Sistema de Garantía de Calidad y dinamizar su funcionamiento al principio y al final de los semestres para que lleven a cabo una reflexión sobre el funcionamiento del Máster junto con la Comisión Académica del Máster. Estos órganos del Máster también deberán preparar una propuesta de plan de acción tutorial para estudiantes con discapacidades, durante el presente curso académico.
10. Difundir más aún de lo que ya lo hacemos el compromiso de lucha contra el plagio que este curso se reforzará con la adopción de una Declaración de autoría que los estudiantes deberán acompañar a su TFM.